

372

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Ref: Autoriza Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

SANTIAGO, 04 FEB 2008

VISTOS:

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEPT. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____

ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEDUC. DTO. _____

El artículo 87° del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistemático de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

El DS MOP N° 900 de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistemático del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, y en particular el artículo 17°.

El DS MOP N° 956 de 1997, Reglamento de Concesiones en especial su artículo 56.

El Decreto Supremo MOP N° 54 del 26 de enero de 2006, que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

La Resolución DGOP (Exenta) N° 2154 de fecha 12 de julio de 2006, que modificó por razones de interés público y urgencia, obras y servicios que indica en la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

La Resolución DGOP (Exenta) N° 4145 de fecha 30 de noviembre de 2006, que modificó por razones de interés público y urgencia, obras y servicios que indica en la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

1846487



25 FEB 2008

La Resolución DGOP (Exenta) N° 4248 de fecha 07 de diciembre de 2006, que modificó por razones de interés público y urgencia, obras y servicios que indica en la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

La Resolución DGOP (Exenta) N° 008 de fecha 05 de enero de 2007, que modificó por razones de interés público y urgencia, obras y servicios que indica en la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

La Resolución DGOP (Exenta) N° 232 de fecha 24 de enero de 2007, que modificó por razones de interés público y urgencia, obras y servicios que indica en la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

La Resolución DGOP (Exenta) N° 477 de fecha 08 de febrero de 2007, que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las Etapas 1 y 2 de la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

La Resolución DGOP (Exenta) N° 1012 de fecha 28 de marzo de 2007, que modificó por razones de interés público y urgencia, obras y servicios que indica en la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

La Resolución DGOP (Exenta) N° 1264 de fecha 20 de abril de 2007, que modificó por razones de interés público y urgencia, obras y servicios que indica en la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

La Resolución DGOP (Exenta) N° 3882 de fecha 29 de noviembre de 2007, que modificó por razones de interés público y urgencia, obras y servicios que indica en la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

La Resolución DGOP (Exenta) N° 065 de fecha 15 de enero de 2008, que designó la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

Las Bases de Licitación del contrato de concesión "Estaciones de Transbordo para Transantiago", en especial su artículo 1.11.6.

La Carta ET 000489 de fecha 29 de noviembre de 2007 de Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A., en la cual se solicita se otorgue la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

El Ord. N° 000732 de fecha 06 de diciembre de 2007 de Inspector Fiscal de la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

El Acta de fecha 16 de enero de 2008, de Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

La Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 1.11.6 de las Bases de Licitación de la Obra Pública Fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago", en lo relativo a la Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras.

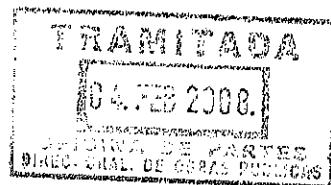
Que a través de carta ET 000489 de fecha 29 de noviembre de 2007 "Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.", solicitó la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago".

Que mediante Ord. N° 000732 de fecha 06 de diciembre de 2007, el Inspector Fiscal de la obra pública fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago", informa que habiendo cumplido la Sociedad Concesionaria los requisitos necesarios para la Puesta en Servicio Definitiva indicados en las Bases de Licitación, y habiéndose aprobado los Planos de Construcción de las Obras y el Informe de Terrenos Expropiados, ratifica que no existen observaciones pendientes para el otorgamiento de la mencionada Puesta en Servicio.

Que mediante Acta de fecha 16 de enero de 2008, la Comisión de Puesta en Servicio Definitiva de las obras del contrato de concesión denominado "Estaciones de Transbordo para Transantiago", comunicó que de acuerdo a lo observado en terreno y a lo informado por la Inspección Fiscal, estimó procedente recomendar al Sr. Director General de Obras Públicas, la Puesta en Servicio Definitiva de las obras en comento.

RESUELVO:

D.G.O.P. N° 372 / (Exento)



1. **AUTORÍZASE** a partir de las 0:00 hrs. del día siguiente a la fecha de la presente Resolución, la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública Fiscal denominada "Estaciones de Transbordo para Transantiago"
2. **DEJASE CONSTANCIA** que el monto total de la inversión realizada por la Sociedad Concesionaria formada por partidas aceptadas por el MOP en el periodo comprendido entre Abril de 2006 a Diciembre de 2007 alcanza a U.F. 1.180.904,47
3. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A., a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, a la División de Construcción de Obras Concesionadas, a la División de Explotación de Edificación Pública, a la División Jurídica de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, a la Fiscalía MOP, al Inspector Fiscal de la obra y a los demás servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Patricio Aguilera Poblete".

PATRICIO AGUILERA POBLETE
INGENIERO CIVIL
Director General de Obras Públicas

